



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 451-19

San Ramón de la Nueva Orán 26 SEP 2019

Expediente N° SO-19.284/10.-

VISTO:

La Resolución N° SO-228/10 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se promueve a los alumnos de la Asignatura Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, para el ciclo lectivo 2010.

Que, Departamento Alumnos de Sede Orán, informa que se debe modificar dicha resolución, en virtud de que se consignó algunos datos de los alumnos en forma errónea, motivo por el cual toma conocimiento Dirección Académica de Sede orán solicitando la modificación de la resolución de referencia.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale las modificaciones indicadas; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución n° SO-228/10, con relación a la promoción de los alumnos en la asignatura Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, ciclo lectivo 2010, en lo que respecta a los datos personales de los alumnos que a continuación se detallan, quedando de la siguiente manera:

CARRERA: ENFERMERIA

ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES I

FECHA DE APROBACION: 25/06/2010.-

N°	Apellido y Nombre	L.U. N°	Nota
3.-	Álvarez, Daisi Sofía	7.135	7 (siete)
12.-	Carballo, Arturo Lindor	7.145	8 (ocho)
13.-	Castillo Beitez, Elizabeth Yamila	7.149	7 (siete)
16.-	Estrada, Cristina Jaquelina	7.153	7 (siete)
19.-	Figueroa, María José de los Milagros	7.156	7 (siete)
22.-	Jaime, Edgar Gonzalo	7.162	7 (siete)
24.-	Pablo Condorí, Yovanna	7.166	7 (siete)
26.-	Ramírez, Yanet Raquel	7.168	8 (ocho)
27.-	Rearte, Ana Silvia	7.169	7 (siete)
29.-	Rubio, Mónica Elisabeth	7.110	8 (ocho)

ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud la presente resolución para su convalidación; y cursar copia a Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Cátedra de Ciencias Sociales I y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-
hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA